



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de Abril de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 10 y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 12 por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2091/2000, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Juan José Ortellado que renunció, se contrate en igual categoría al señor Walter CENDALI, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 10/12 que serán remitidas al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

d

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION